



Río Cuarto, 13 de marzo de 2024

VISTO las actuaciones obrantes en el Expediente N° 140472 y lo solicitado por el Departamento de Ciencias de la Educación (5-51) de esta Facultad de Ciencias Humanas, referente a las renovaciones de designación por un año en el cargo de Ayudantes de Segunda Ad-Honorem, para estudiantes en diversas asignaturas del Departamento; y

CONSIDERANDO

Que efectuada la evaluación pertinente, los/as Docentes responsables de las cátedras informan al Departamento, del cumplimiento de las actividades de los/as ayudantes alumnos/as, y sugieren la designación de los/as mismos/as por un año más, según Resolución C.D. N° 029/2011, Anexo "Régimen de Concursos para Ayudantes de Segunda", Ítem 8.4.

Que los/as Ayudantes de Segunda Ad-Honorem, designados/as mediante Resolución Decanal N° 002/2023, manifiestan su conformidad respecto del pedido de prórroga por igual lapso y por Única vez.

Que se cuenta con el Aval Departamental.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 006/2021 y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar en el cargo de **Ayudantes de Segunda Ad-Honorem** en el Departamento de Ciencias de la Educación (Código 5-51) de esta Facultad de Ciencias Humanas, a los/as Estudiantes que se detallan en ANEXO de la presente resolución, para las asignaturas especificadas en el mismo, ello a partir del **02 de marzo de 2024 y por el término de un año: 2 de marzo de 2025.**

ARTÍCULO 2°: Dejar establecido que los/as docentes responsables de las cátedras, deberán informar al Departamento sobre el cumplimiento de las actividades de los/as ayudantes alumnos/as a la finalización de su designación.

ARTÍCULO 3°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 104/2024

C.V.



ANEXO– RESOL. DEC. N° 104/2024

RENOVACION

**AYUDANTES DE SEGUNDA AD-HONOREM
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (5-51)**

Asignatura:

- **Neurofisiología y Psicofisiología (Cód. 6559)**

ESTUDIANTE

DNI

- TORRES, María Candela

43.297.094

Asignatura:

- **Psicología del Aprendizaje (Cód. 6566)**

ESTUDIANTE

DNI

- CONY, Florencia

42.010.316



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Jueves 14 de marzo de 2024 a las 09:11:41

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-104_24 Renovacion Ayudante Segunda Cs Educacion TORRES y CONY [c4f8ea]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas

FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas